



ACTA DE SESIÓN VIRTUAL
CONSEJO DE FACULTAD DE HUMANIDADES
DECIMA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA
Sábado 08 de julio de 2023

A través de la plataforma Team, siendo a la 10:05 horas del día sábado 08 de julio del 2023, se da inicio a la décima tercera sesión extraordinaria del Consejo de Facultad de Humanidades para el año 2023; con la presencia del señor Decano (e) Mg. Freddy Eutimio Alzamora Noreña, quien solicita al secretario académico para que tome la asistencia de los señores Consejeros, estando presente; docentes consejeros: Dra. Lucy María Salazar Vargas (docente principal), Dr. José Abelardo Delgado Mejía (docente principal), Dr. Augusto Fernando Ruiz Zevallos (docente principal), Mg. Nolberto Antenógenes Díaz La Rosa (docente asociado), Dr. Samuel Alcides Villegas Páucar (docente asociado), Mg. Margarita Condori Tito (docente auxiliar); asimismo, estudiantes consejeros: Bruce Dalton Manrique Gonzales (especialidad de Historia), Tracy Geraldine Infante Zúñiga (Lingüística), Daniel Alejandro Caján Arias (Arqueología)

Con la asistencia del quorum reglamentario de (06) docentes consejeros y tres (03) alumnos consejeros se inicia la Sesión con el saludo de bienvenida y agradecimiento por parte del señor decano (e) Mg. Freddy Eutimio Alzamora, se da inicio a la presente sesión.

I. Agenda:

1. Comisión de contratación docente para la convocatoria de contratación directa/ por invitación de 06 plazas para la Facultad de Humanidades.

II. Orden del día:

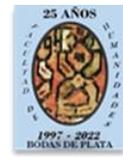
Informes:

El señor decano (e) informa que, el Dr. Martí Eulogio Sánchez Villagómez ha enviado un mensaje al electrónico del decanato (decanato.fh@unfv.edu.pe), exponiendo que no continuaría en la presidencia de la comisión de contratos toda vez que considera que sus funciones han culminado; esta es la razón por la cual estamos reunidos para encontrar una solución a esta dificultad y poder cumplir con el cronograma y los reglamentado emitidos por parte del VRAC.

Acto seguido, solicita la palabra el consejero Dr. Samuel Alcides Villegas Páucar y da lectura a lo que describe el reglamento de contratación docente, explica que, es necesario cumplir los plazos y enviar de manera oportuna y urgente los expedientes recibidos por parte de los directores de los Departamentos Académicos a la comisión de contratación para que la comisión emita su informe final y el próximo lunes 10 de julio nos reunamos para su aprobación y acuerdo de consejo; el informe final de la comisión de contratación conjuntamente con el acuerdo de consejo, el decanato deberá remitir todo lo correspondiente al VRAC, es importante cumplir con los plazos establecidos de acuerdo al cronograma.

Con relación a los integrantes de la comisión manifiesta que el oficio que se dirija al VRAC, se explique las razones por las cuales el presidente de la comisión no ha participado, “contamos con la Dra. Loayza y la Dra. Obregón, integrantes de la comisión y tengo la seguridad que emitirán un informe claro y preciso con relación de los expedientes presentados para este proceso”, refirió.

Intervienen los señores consejeros y emiten diferentes opiniones en búsqueda de una reconfiguración; resaltando que al haber concluido la primera parte de la contratación y habiendo quedado plazas por cubrir se sobreentiende que sería la comisión que fue elegida y respaldada por



una resolución decanal quien debería continuar, sin embargo; la norma y reglamento no lo refiere de manera expresa e imperativa.

La intervención de los señores consejeros coincide con la propuesta del consejero Dr. Samuel Villegas, por lo que el señor decano dispone que se someta a votación la propuesta de que sería la comisión conformada por la Dra, Teresa Elva Loayza Lozano y la Dra. Norka Inés Obregón Alzamora quienes asumirían la función de emitir el informe correspondiente con relación a los expedientes presentados por intermedio del decanto recibidos de los Departamentos Académicos de la Facultad.

Sometido por votación, **se aprueba por mayoría** (09) votos a favor y una abstención, por parte del decano (e) Mg. Fredy Eutimio Alzamora Noreña.

Acto seguido se acuerda que el día lunes 10 de julio a las 14:00 horas se realizará la sesión extraordinaria de consejo N° 14, a fin de emitir el acuerdo con relación al informe de la comisión de contratación directa por invitación.

Antes de concluir, el señor decano manifiesta que el Dr. Edward Espinoza Herrera le ha comunicado que las 06 plazas que están para contratos por invitación correspondería al Departamento Académico de Lingüística y Literatura, refiriendo que los códigos de plaza pertenecen al DALL; por lo que hará llegar un documento a la comisión haciéndolo saber su pedido.

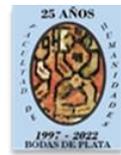
Habiendo concluido el desarrollo de la agenda y con el agradecimiento del señor decano a los participantes e integrantes del Consejo de Facultad, se da por concluido la décima tercera sesión extraordinaria de consejo de Facultad. A horas 10:59 del día sábado 08 de julio del 2023.

Enlace de la grabación de la Sesión de Consejo:

https://unfvpe-my.sharepoint.com/personal/jmasiasl_unfv_edu_pe/_layouts/15/stream.aspx?id=%2Fpersonal%2Fjmasiasl%5Funfv%5Fedu%5Fpe%2FDocuments%2FGrabaciones%2FDECIMA%20TERCERA%20SESION%20EXTRAORDINARIA%20DE%20CONSEJO%20DE%20FACULTAD%20%2DS%3%A1bado%2008%20de%20julio%202023%2D20230708%5F101142%2DGrabaci%C3%B3n%20de%20la%20reuni%C3%B3n%2Emp4&referrer=Teams%2ELECTRON&referrerScenario=p2p%2Dp2p&ga=1

Participantes:





Firma:

Mg. Freddy Eutimio Alzamora Noreña
Decano (e)
Facultad de Humanidades

Dr. Samuel Alcides Villegas Páucar

Dra. Lucy María Salazar Vargas

Dr. José Abelardo Delgado Mejía

Mg. Margarita Condori Tito

Dr. Augusto Fernando Ruiz Zevallos

Mg. Nolberto Antenógenes Díaz La Rosa

Estudiante Daniel Alejandro Caján Arias

Estudiante Tracy Geraldine Infante Zúñiga

Estudiante Bruce Dalton Manrique Gonzales



Mg. Julio Rodolfo Masías Leiva
Secretario Académico
Facultad de Humanidades